

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2017
Comunicado No. 38

CJF ACLARA

En relación con versiones periodísticas que refieren una investigación en contra de un juzgador por presuntamente exigir un porcentaje de sueldo a sus trabajadores, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa del inicio de una indagatoria interna para detectar al funcionario público que facilitó la ilegal filtración de documentos reservados.

La información divulgada es imprecisa y correspondiente a una versión inicial, de mera investigación no concluyente, y al hacer público nombres de terceras personas inmersas en un proceso de esta naturaleza, viola derechos humanos, de privacidad y el principio de inocencia.

El Consejo de la Judicatura Federal ejecuta todos sus procedimientos internos con apego a los lineamientos de sigilo y protección de datos personales.

---000---